

Sistema político nacional y relaciones internacionales

Escobar, Santiago

Santiago Escobar: Abogado y politólogo chileno. Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad de Belgrado, Yugoslavia. Docente en universidades sudamericanas. Subdirector del ILDIS, Quito.

Tradicionalmente, las relaciones internacionales han sido consideradas en América Latina como un hecho fundamentalmente estatal. Otros actores, con capacidad y vocación para apropiarse o determinar las relaciones internacionales - como las empresas transnacionales, en algunos casos, y ciertos organismos internacionales, en otros - no son debidamente considerados al hacer los análisis habituales. Por otra parte, la tendencia creciente a concentrar los procesos de decisión internacional a escala planetaria, disminuye aún más el papel de los Estados latinoamericanos en el conjunto mundial, en relación a los enormes poderes reales que son determinantes para el curso a seguir. Las dificultades económicas, políticas y sociales de nuestros países, debilitan la gobernabilidad interna del sistema e impiden - por lo mismo - un mejoramiento del rango de nuestra participación en el sistema internacional.

El tratamiento del tema de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos debe ser abordado a partir de la relación entre el sistema político nacional y los procesos que dominan el escenario internacional. La hipótesis implícita en esta proposición es que tanto los comportamientos como las tendencias que presentan los sistemas políticos latinoamericanos, así como las características centrales de los procesos internacionales en curso, desestatalizan la política internacional de la región.

El ciclo Estado-Nación en América Latina, tanto como categoría de análisis como orientación de acción política, presenta evidentes signos de agotamiento. El Estado no llegó a constituirse entre nosotros como Estado-Nación, sino solamente como

estructura administrativa, y hoy, su componente normativo se disuelve, mientras se desarrollan formas de apropiación corporativa y excluyentes de todos sus espacios de gestión por parte de los actores sociales.

La característica central de este proceso es la pérdida de la capacidad del Estado para ordenar las conductas de sus componentes sociales, sean éstos individuos o grupos, reduciéndose de hecho la gobernabilidad central, la que se ve reducida a una negociación permanente.

Ello supone, entre otros elementos, la ausencia de reglas estables y generales, válidas como marco de funcionamiento del sistema, y un constante «estado de acecho» de los actores políticos con mayor capacidad de acción sobre los mecanismos de poder. El resultado más obvio de ello es la privatización extrema de los contenidos de la política y su transformación en un juego de oportunidades cupulares.

Uno de los espacios de apropiación corporativa lo constituye la política exterior, no sólo a través de un control formal de los mecanismos mediante los cuales se expresa un país en sus relaciones externas - ministerios de Relaciones Exteriores, de Finanzas, de Comercio e Integración, o instituciones científicas o tecnológicas -, sino construyendo procesos de política exterior al margen del Estado.

Por ello, resulta necesario desarrollar una crítica metodológica de la tendencia que aún prima entre los académicos de la región, de considerar las relaciones internacionales como un hecho fundamentalmente estatal.

Se piensa el medio internacional exclusivamente como un sistema de Estados, en el cual los intercambios que se operan constituyen una expresión del interés nacional, entendido éste como un promedio abstracto, que el Estado confecciona y gestiona, de los múltiples intereses que en la vida nacional se manifiestan.

Los comportamientos y procesos de adopción de decisiones de aquellos actores con capacidad y vocación para apropiarse o determinar las relaciones internacionales de un país, están ausentes como componentes básicos de los análisis.

Más aún, se sobredimensiona la visión de que los intercambios a nivel internacional están sometidos a un control racional por parte del Estado, privilegiándose el uso de instrumentos convencionales de política exterior y diplomacia orientados por atrasados conceptos de soberanía.

Aunque es posible encontrar en la literatura académica sobre el tema cada vez más referencias a la presencia de nuevos actores en la escena internacional, implícitamente los análisis derivan hacia la consideración de aquellos aspectos que son atributo de lo estatal. Por lo mismo, son muy escasos los estudios que analicen comportamientos sociales en relación a políticas exteriores y, prácticamente, se carece de estudios explícitos sobre sindicatos, iglesias o asociaciones de empresarios y relaciones internacionales en la región¹.

Este es un gran vacío del quehacer académico de la región y una deuda que las ciencias sociales mantienen con la política.

El medio internacional y sus procesos

En la actualidad, es posible constatar una tendencia creciente hacia una concertación y formalización de los procesos de decisión en el escenario internacional. Sin embargo, ello no se expresa como un proceso de globalización política simple, sino como algo más complejo, en el cual al mismo tiempo se manifiesta un proceso de fragmentación, sobre todo a nivel de los sistemas políticos de las unidades nacionales más atrasadas.

Hace veinte años, Zbigniew Brzezinski planteó en su libro *La era tecnocrática*, el inicio del proceso político global en el que la paradoja era que la humanidad estaba pasando, al mismo tiempo, por un proceso de mayor unificación y fragmentación, en el cual el mundo «...deja de ser un ruedo en el que interactúan, colaboran, chocan o guerrean naciones relativamente autónomas, 'soberanas' y homogéneas...»². Anunciaba el advenimiento de una nueva sociedad, la tecnocrática, dominada fundamentalmente por la tecnología y la electrónica, principalmente en el campo de las computadoras y las comunicaciones, con vastas consecuencias sobre la automatización y la cibernética, la obsolescencia de especialidades, la disponibilidad de medios bioquímicos de control humano, y sobre todos los procesos de articulación y control social³.

Las predicciones de Brzezinski se han cumplido en gran medida. El proceso económico, que durante el transcurso de la primera mitad del presente siglo estuvo do-

¹Al respecto, ver Tomassini, Luciano (compilador): *Transnacionalización y desarrollo nacional en América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984; y el interesante tomo, por la diversidad de artículos que contiene: Tokatlian, Juan y Schubert, Klaus (editores): *Relaciones internacionales en la Cuenca del Caribe y la Política Exterior de Colombia*, FESCOL-Cámara de Comercio de Bogotá, 1982.

²Brzezinski, Zbigniew: *La era tecnocrática*, Paidós, Buenos Aires, 1973, pp. 25 y ss.

³Ibid, pp. 33 y ss.

minado por las industrias químicas, siderúrgicas y metalmecánicas, ha desplazado su eje a sectores más dinámicos, como la microelectrónica, la bioindustria y la energía, mientras la fuerza de trabajo tiende a especializarse en el manejo de la información y los sistemas⁴.

Junto a esos cambios, se impone una tendencia creciente a concentrar y formalizar procesos de decisión en el ámbito internacional. Aunque ya la Segunda Guerra Mundial se impuso como una divisoria importante en este desarrollo, tanto a partir del diseño de un orden económico y político para la posguerra como los cambios experimentados a nivel de los procesos de conocimiento para la formulación de políticas, hoy la tendencia se profundiza.

Unas más otras menos, todas las áreas tradicionales de intercambio como la diplomática, la militar, la económica, o la cultural, aparecen fuertemente formalizadas y con procesos decisivos concentrados, que constituyen el resultado de una red de procesos convenidos.

La aparición de actores internacionales, privados o intergubernamentales, con base y rango de poder suficientes, generalmente superiores al de muchos Estados, ha sido bastante documentada. El ejemplo clásico es el de las empresas transnacionales, cuyo manejo basado en un principio de racionalidad global, desarticula la conducta de negociadores oficiales de muchos países que, en cuestiones fundamentales, siguen actuando como si el mundo continuara funcionando en términos de economías nacionales competidoras.

Muy elocuente en este sentido es también la acción compulsiva que sobre temas de gestión económica o de políticas públicas imponen organismos internacionales, cuya creación ha sido objeto de un acuerdo intergubernamental, pero que han autonomizado una lógica burocrática que se impone a la voluntad de los países.

El ejemplo extremo está representado por las prescripciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyas actuaciones son una mezcla de lógica burocrática institucional y apropiación corporativa, a través del sistema del voto ponderado por parte de algunos países desarrollados, y que siguen una lógica concertada y excluyente en el manejo de la economía mundial.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero lo esencial a señalar es que las formas de ejercicio del poder en el escenario internacional se han modificado. Ellas se orien-

⁴Tomassini, Luciano: op. cit., p. 28.

tan, cada vez más, a la búsqueda de influencia en la regulación de los aparatos formales y los mecanismos de decisión, estableciendo complejas redes de consulta y decisión diplomática o corporativa. Aunque, como señala el Banco Mundial⁵, aún subsisten fuertes desequilibrios al interior y entre los principales países industriales, que pueden llegar a cuestionar su crecimiento y el desarrollo global de la economía mundial, la sistematicidad alcanzada entre ellos, garantizada por los altos grados de sincronización económica, no sólo ha vuelto más asimétrico el poder internacional, sino que presiona por un proceso como el señalado.

Estos rasgos también se observan de manera muy intensa en lo militar, y principalmente en lo que se denomina gestión de los equilibrios mundiales de potencia. La búsqueda de una mayor coordinación e institucionalización de los procesos de control de conflictos entre las grandes potencias, y de los conflictos menores entre Estados, es un ejemplo de ello.

Este sistema política-mundo y su red de procesos convenidos y concentrados, implican accionar a base del poder real de los actores y, en este campo, América Latina con sus problemas de deuda externa y gobernabilidad interna, experimenta una creciente pérdida de importancia⁶.

Las sociedades latinoamericanas aparecen sobrecargadas de dificultades económicas, políticas y sociales, que hacen no sólo imposible una gobernabilidad mínima del sistema, sino un mejoramiento de su rango y participación en el sistema internacional.

La gravedad de las cifras es más que elocuente. Una inflación promedio de 470%, un PIB inferior al 10% de lo alcanzado a finales de la década de los 70, una deuda externa global superior a los 370.000 millones de dólares, equivalente a un 50% del ahorro neto y más de la tercera parte de las exportaciones destinadas a su servicio; 200 millones de personas bajo los límites de pobreza, con ingresos que no superan los 50 dólares, más de 50 millones con desnutrición crónica, un crecimiento urbano acelerado, que hará que hacia fines de siglo más del 75% de la población sea urbana y se concentre en unas pocas ciudades; altas tasas de desempleo y subempleo, reducción de la cobertura y calidad de servicios como educación, vivienda y salud,

⁵Banco Mundial: Informe sobre el desarrollo mundial, Washington.

⁶El Banco Mundial ha introducido en su publicación anual Informe sobre el desarrollo mundial, la categoría de «Países muy Endeudados», que en total suman 17, y de los cuales 12 son latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

y un riesgo alimentario que se hace crónico, sitúan al escenario interno en un punto crítico⁷.

El Estado y los actores sociales

En un contexto como el descrito, el Estado no logra establecerse como un mecanismo de representación nacional, y experimenta un proceso constante de pérdida de su capacidad normativa⁸, tanto sobre espacios geográficos como sobre los procesos económicos y sociales.

La reaparición de un regionalismo interno disolvente cuestiona las orientaciones de las instituciones políticas centrales, y evidencia las carencias de los análisis políticos sobre la sociedad latinoamericana basados en el supuesto de la centralidad del poder.

El Estado pierde el control del curso de los principales procesos económicos y de la conducta de los diferentes agentes en esta área. La deuda externa y la explosión de informalidad al interior de la economía nacional son los ejemplos más cotidianos.

El Estado latinoamericano ha reaccionado concentrándose en la franja más moderna de la sociedad, lo que ha provocado una jibarización de sus funciones políticas y un sobredimensionamiento burocrático.

Importantes bienes políticos como el de la seguridad, en el más amplio sentido del concepto, no pueden ser atendidos por el Estado, y dan paso al desarrollo de formas de autotutela y procesos normativos autónomos al interior del cuerpo social.

De un Estado normativo, integrador y motor de desarrollo, en los años 50 y 60, se ha pasado a un «Estado sitiado» que privatiza cada vez más su gestión política, ante el aumento de la cantidad y calidad de las demandas sociales, y la disminución de recursos y oportunidades para satisfacerlas, a finales de los años 80.

Los hechos sociales se presentan con dinámicas diferentes, en una especie de esquizofrenia entre la modernidad y el atraso, que representan dos lógicas políticas y organizativas diferentes, a nivel del todo social, mientras el sistema político es inca-

⁷ Los datos y cifras están tomados del Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 1988; Darlic, Vjekoslav: Estadísticas del Ecuador, ILDIS, Quito, 1988; El estado mundial de la infancia 1989, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF, 1989.

⁸ Esta capacidad, sobre todo en relación con los derechos y garantías del ciudadano, es uno de los ejes sobre el cual se levanta la moderna teoría del Derecho Constitucional. Ver Hauriau, André: Derecho Constitucional e instituciones políticas, Editorial Ariel, Barcelona, 1980.

paz de articular respuestas de carácter nacional, comprensivas de la infinidad de intereses que caracterizan a la sociedad. El contexto de ello es un tipo muy particular de conflicto, cuyas formas de resolución sólo son posibles a partir de profundas transformaciones en la cultura política de la región.

a) El conflicto como contexto de los procesos sociales. Un interés es una distribución de atención hecha de una manera selectiva, según Karl Deutsch⁹. Por lo mismo, un conflicto es una colisión de intereses, es decir, dos o más distribuciones de atención que convergen de una manera excluyente. Los conflictos en el ámbito internacional conllevan la suposición básica de que los contendores mantienen algún tipo de control sobre la conducta propia y la del adversario, incluso en aquellos que Anatole Rapoport denomina luchas, y que se expresan en reacciones casi automáticas entre los adversarios¹⁰.

Ese control racional se ha acentuado en la escena internacional con tendencias a la formalización y concentración de los procesos decisorios.

Pero junto con esta tendencia predominante en el campo de los equilibrios mundiales de potencias, se ha multiplicado la conflictualidad periférica o menor, cuya característica se encuentra en la proliferación de conflictos interiorizados y la aparición de una violencia social difusa¹¹.

Este tipo de conflicto es típico de situaciones de intensas demandas sociales, en las cuales los grupos expresan su disensión en forma de rebelión, ya sea espontánea u organizada. Un ejemplo claro lo encontramos en sociedades como las centroamericanas, la colombiana o la peruana, con fuertes componentes de lucha guerrillera y de violencia social generalizada, aunque el esquema es perfectamente aplicable a sociedades como la argentina, venezolana o brasileña, en sus componentes más cotidianos.

En los conflictos interiorizados, el espacio social es asumido como un campo de operaciones por sujetos sociales muy diferentes y heterogéneos en cuanto a poder, capacidad de acción y finalidad. Esto los hace no solamente asimétricos, sino que, además, la línea de fractura es difícilmente localizable, pues la acción se desplaza en todos los ámbitos del cuerpo social.

⁹Deutsch, Karl: *El Análisis de las Relaciones Internacionales*, Paidós, 2a Edición, Buenos Aires, 1974, pp. 69 y ss.

¹⁰Ibidem, p. 138.

¹¹El análisis sigue en parte las reflexiones contenidas en Casadio, Franco: *Conflittualità Mondiale e Relazioni Internazionali 1945-1982*, Società Italiana Per L'Organizzazione Internazionale, CEDAM, Padua, 1983.

La capacidad de gestión de la crisis y de control del conflicto se ven dificultadas por los efectos deshumanizantes, que muchas de las acciones (guerrilla, terrorismo, represión como «pedagogía de masas») implican. Este esquema tiene diferentes grados de intensidad según los países o la subregión, pero parece incuestionable que la creciente acumulación de demandas sociales potencia el proceso de violencia difusa.

No es aventurado además asegurar que América Latina vive un proceso de sociedad armada, en la cual la desvalorización de ciertos bienes políticos, como la seguridad o las tasas de bienestar económico, promueve las soluciones de autotutela.

b) La conducta de los actores en un contexto de conflicto. En un contexto como el descrito, la conducta de los actores es extraordinariamente compleja.

Por una parte, el Estado se concentra en la promoción de la modernidad, tanto en el plano de las políticas internas, como en el de su gestión internacional. Hacia el segmento del atraso desarrolla una gestión residual, orientada al «congelamiento» de los procesos y a la mantención de un margen de gobernabilidad.

Este Estado debe ser entendido como una institucionalidad negociada, sólo articulada y permitida por equilibrios y procesos de negociación cotidianos de los sujetos que componen el segmento moderno, y no como un conjunto de reglas programadas y válidas como marco normativo del funcionamiento social.

Los sujetos del segmento de la modernidad - grupos empresariales, fuerzas armadas, alta burocracia, élites de partidos, élites sindicales, cúpula eclesiástica, sectores profesionales despliegan su poder considerando al segmento atrasado como objeto de políticas, manipulable y movilizable en sus compromisos.

Esto es lo que aparece como sistema de Estado en la mayor parte de los escritos políticos sobre la región.

El esquema tiene en sus cimientos una reducida base social de sustentación, una cosificación de instituciones y procedimientos, y su apropiación circunstancial o permanente por parte de algunos actores.

Una parte considerable de la población queda fuera de los acuerdos salariales, fuera de los circuitos considerados viables en cuanto a financiamiento para desarrollo, fuera del sistema de vivienda y seguridad social, fuera del uso de bienes comuna-

les, fuera del conocimiento y uso del aparato público. El segmento atrasado o marginal de la sociedad se constituye en un problema «externo» en los contenidos de gobernabilidad que se plantea la cúpula de la sociedad.

La actividad administrativa se transforma en una ritualización del proceso más que en un instrumento racionalizador que decide y actúa en función de una visión nacional, mientras los actores modernos desarrollan, además, sus propios mecanismos, que utilizan para una relación negociada, entre sí o con el Estado.

Un análisis detallado de esta situación permite formular serias objeciones al concepto de interés nacional como vector de la política exterior de la región, y ayuda a explicar la potencia - circunstancial o permanente - con que ciertos actores nacionales se expresan en el medio internacional.

Para algunos autores, ello proviene de una mayor permisividad del medio internacional, de una sociedad civil mejor organizada y de una selección racional de las esferas de actuación en política exterior por parte del Estado, opinión bastante discutible de acuerdo a lo señalado.

Por otra parte, el segmento del atraso mantiene vínculos precarios con el Estado. En primer lugar, constituye la heterogénea base del regionalismo interior disolvente, con el que articulan relaciones de conveniencia y complementariedad a través de sus múltiples organizaciones. Estas, estructuradas como comités barriales, clubes deportivos, ligas de comerciantes y asociaciones de diverso tipo, no expresan necesariamente una solidaridad amplia, como han querido ver algunos autores marxistas, sino muy frecuentemente, son excluyentes frente a grupos similares, llegando a actuar con fuertes contenidos de violencia en la ocupación y administración de sus espacios de miseria.

En muchos casos, se benefician en su capacidad negociadora de las debilidades e inestabilidad que presenta la estructura estatal, llegando incluso a transformar la crisis del poder institucional en una condición indispensable para su reproducción como grupo¹². Estas características son determinantes para entender los procesos de autotutela y normatividad grupal que se imponen en América Latina, principalmente en sus conglomerados urbanos.

¹²Ver al respecto el interesante libro de Amparo Menéndez: *La Conquista del Voto*, Corporación Editora Nacional/FLACSO, Quito, 1986.

La tendencia a estructurar los grupos o asociaciones en torno a procedimientos y normas que den legitimidad a las acciones y decisiones, constituye un fenómeno muy extendido en los estratos bajos de la sociedad, todavía no estudiado en profundidad. Muchos de ellos se transforman en procesos normativos de base que, introducidos en plataformas reivindicativas o en pactos de gobernabilidad, pasarán a ser ordenanzas municipales o darán contenido de costumbre a regulaciones de ley. Ello ha ocurrido de manera preferente en las áreas de legislación urbana, sobre la mujer, la ambiental, o la de reforma agraria. Muchos otros, sobre todo en los barrios de extrema pobreza en las grandes urbes, se transforman en códigos de socialización y conducta excluyentes respecto de la sociedad central, no necesariamente como organizaciones delictuales. Por lo mismo, esos procesos no deben ser entendidos como residuos de un atraso ancestral, o como la proyección de pautas campesinas de comportamiento introducidas por migrantes en la sociedad urbana. Sino como el resultado de un estilo de desarrollo y el funcionamiento de un sistema político de escasa participación.

El segmento moderno de la sociedad ha entendido la gobernabilidad de esos espacios como un ejercicio de recuperación de la capacidad normativa del Estado, ya sea desarrollando una acción de intervención con paquetes de bienestar en las áreas más críticas o, en el extremo opuesto, ampliando al máximo la legalidad a través de un reconocimiento absoluto de la «voluntad de las partes».

Un ejemplo claro de esto constituye la polémica desatada a raíz de la aparición del libro de Fernando de Soto *El otro sendero*, sobre el tema del sector informal de la economía. A nuestro juicio, entre las propuestas de PREALC sobre el tema, basadas en una mayor intervención del Estado a través de un paquete de asistencia financiera, uno de capacitación y uno de bienestar para los grupos considerados no viables, y las de De Soto, orientadas a borrar el intervencionismo estatal, a través de una ampliación de los márgenes legales, existe un denominador común: devolver al Estado su capacidad de control, su presencia de ordenador, en una área sobre la cual no tenía ninguna capacidad reguladora¹³.

Ambas orientaciones, constituyen la expresión de esa gestión residual del Estado, producto de un agotamiento de medios institucionales en un contexto de crisis económica.

¹³De Soto, Fernando: *El otro sendero*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1987.

El problema central de la región no es ni legal ni asistencial. Es la carencia de un crecimiento económico, que provoca un desempleo y subempleo crónicos, una situación de hambre que amenaza con incendiar el continente.

Las perspectivas de la región

El curso previsible de los acontecimientos futuros en América Latina no es halagüeño, tanto por el comportamiento de los actores en un escenario altamente conflictivo en lo interno, como por procesos que generan fuertes tensiones y creciente marginalidad en lo externo.

La viabilidad de la democracia supone la rehabilitación conceptual y orgánica del Estado y la introducción de un conjunto de profundos cambios en el esquema de funcionamiento del sistema político.

Ese proceso puede llevarse a cabo sólo a partir de la reconstrucción del Estado como una institución consensual, en el marco de un proceso redistributivo global, y en torno a un conjunto de modernizaciones básicas del aparato productivo, los decisores de políticas y el sistema educativo.

Sin ese proceso, es impensable el reciclamiento del sistema político y la diversificación de sus relaciones exteriores como un instrumento efectivo para crear un contrapeso a la hegemonía de EEUU en la región¹⁴; la articulación de acciones conjuntas para garantizar una solución aceptable del problema de la deuda externa; la eliminación de la pobreza; el relanzamiento del crecimiento económico; o, la seguridad democrática¹⁵, entre otros muchos objetivos, señalados por tan diferentes autores e instituciones.

Los aspectos consensual y redistributivo guardan relación no solamente con el manejo de la economía, sino también - y de manera fundamental - con la descentralización de los procesos de decisión política y la búsqueda de una nueva articulación del Estado central con las regiones, la incorporación de nuevos actores al proceso de decisiones y la afirmación de un conjunto de reglas permanentes e iguales para la solución de los conflictos.

El sistema político funciona de una manera concentrada y excluyente, con una distribución de oportunidades orientada sólo a los componentes del segmento de la

¹⁴Mols, Manfred: El marco internacional de América Latina, Editorial Alfa, Barcelona, 1985.

¹⁵Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia: Seguridad Democrática Regional, Santiago de Chile, junio de 1988.

modernidad. En este sentido, la canalización y procesamiento de las demandas del resto de la sociedad se comprime a través del establecimiento de soluciones autoritarias, sean éstas civiles o militares.

Un eje importante de ello radica en lo económico, ya que sin un reajuste en la distribución de los ingresos, tanto entre las regiones como entre la población, no es posible llevar adelante ese proceso.

Sin embargo, es necesario señalar que esa rearticulación no es una consolidación del Estado en un sentido nacional tradicional, sino una manera racional de sentar las bases económicas y políticas para la interacción y desarrollo de lo local y lo supranacional.

La revalorización de la integración económica y política, la generación de un nuevo concepto de territorialidad y un reprocesamiento de las nociones de soberanía y seguridad nacional al interior de la política, son algunos de los mecanismos que pueden permitir esa rearticulación del Estado en un sentido moderno y viable.

La soberanía «...no es una categoría absoluta sino histórica» que «expresada en una fórmula breve significa la propiedad de poder de un Estado, en virtud de lo cual corresponde exclusivamente a éste la capacidad de determinarse jurídicamente y de obligarse a sí mismo»¹⁶.

Por lo tanto, ella no es una exclusión, sino una capacidad de regular autónomamente ciertos aspectos, incluidos los de abolir las fronteras y generar procesos asociativos de todo orden en el plano internacional.

El costo de atrincherarse en conceptos tradicionales es muy alto, y su resultado final puede ser la desintegración de la región. Mantener un concepto de la seguridad nacional, en la cual las fronteras son zonas límites de exclusión y no puntos de contacto, obliga a un gasto de armamento y a la mantención de un establecimiento militar lesivos para la sociedad, y obstáculo a la modernización y al desarrollo, mientras la mayoría de la población carece de lo más elemental.

Hace ya varios años Karl Loewenstein planteaba que «la única alternativa frente al gobierno de los grupos privados es el gobierno público, esto es, el gobierno por el Estado»¹⁷. Un Estado de democracia social profundizada, consensual, multilatera-

¹⁶Jellinek, Georg: Teoría general del Estado, Editorial Albatros, Buenos Aires, 1978, p. 361.

¹⁷Loewenstein, Karl: Teoría de la Constitución, Editorial Ariel, Barcelona, 1983.

lista e integracionista en los asuntos exteriores, moderno y que recupere para el ejercicio cotidiano de la política los valores de la eficiencia, la productividad y la participación. Un Estado basado en una ética solidaria y del trabajo.

La alternativa sería la repetición cotidiana de los hechos de febrero y mayo de 1989 en Venezuela y Argentina, respectivamente, ocasión que trajo a la actualidad una cita de Franz Fanon de hace 30 años. «La zona habitada por los colonizados no es complementaria de la zona habitada por los colonos. Esas dos zonas se oponen, pero no al servicio de una unidad superior. Regidas por una lógica puramente aristotélica, obedecen al principio de exclusión recíproca: no hay conciliación posible; uno de los términos sobra. La ciudad del colono es una ciudad dura, toda de piedra y hierro. Es una ciudad iluminada, asfaltada, donde los cubos de basura están siempre llenos de restos desconocidos, nunca vistos, ni siquiera soñados por el colonizado»¹⁸.

Referencias

- *Anónimo, ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. - CEPAL. 1988;
- *Anónimo, EL ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 1989. - Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF. 1989;
- *Banco Mundial, INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL. - Washington, USA;
- *Brzezinski, Zbigniew, LA ERA TECNOTRONICA. p25, 33 - Buenos Aires, Argentina, Paidós. 1973;
- *Casadio, Franco, CONFLITTUALITA MONDIALE E RELAZIONI INTERNAZIONALI 1945-1982. - Padua, Societa Italiana Per L'Organizzazione Internazionale; CEDAM. 1983;
- *Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia, SEGURIDAD DEMOCRATICA REGIONAL. - Santiago de Chile, Chile. 1988;
- *Darlic, Vjekoslav, ESTADISTICAS DEL ECUADOR. - Quito, Ecuador, ILDIS. 1988;
- *De Soto, Fernando, EL OTRO SENDERO. - Bogotá, Colombia, Editorial Oveja Negra. 1987;
- *Deutsch, Karl, EL ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. p69, 138 - Buenos Aires, Argentina, Paidós. 1974;
- *Fanon, Franz, LOS CONDENADOS DE LA TIERRA. p33 - México, Fondo de Cultura Económica. 1973
- *Hauriau, André, DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS. - Barcelona, España, Ariel. 1980;
- *Jellinek, Georg, TEORIA GENERAL DEL ESTADO. p361 - Buenos Aires, Argentina, Editorial Albatros. 1978;

¹⁸Fanon, Franz: Los Condenados de la Tierra, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 33.

- *Loewenstein, Karl, TEORIA DE LA CONSTITUCION. - Barcelona, España, Editorial Ariel. 1983;
- *Menéndez, Amparo, LA CONQUISTA DEL VOTO. - Quito, Ecuador, Corporación Editora Nacional/FLACSO. 1986;
- *Mols, Manfred, EL MARCO INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA. - Barcelona, España, Editorial Alfa. 1985;
- *Tokatlian, Juan; Schubert, Klaus, RELACIONES INTERNACIONALES EN LA CUENCA DEL CARIBE Y LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA. - Bogotá, Colombia, FESCOL-Cámara de Comercio de Bogotá. 1982;
- *Tomassini, Luciano, TRANSNACIONALIZACION Y DESARROLLO NACIONAL EN AMERICA LATINA. p28 - Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano. 1984;